



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

801

VISTOS: **QUILLON, jueves 2 octubre 2014**

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-834
- La Obligación Presupuestaria 20-839

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A.

SR. (ES):

R.U.T.:

~~EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A~~

~~76.073.164-1~~

LA SUMA DE: \$

SON

959.491

PESOS M/L

NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN

Y LO SIGUIENTE:

CANCELACION CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CESFAM QUILLON, PERIODO 13/08/2014 HASTA 11/09/2014, SEGUN FACTURA NRO. 2827535. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205001	Electricidad		959.491	76073164-1	F-282
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			959.491 76073164-1	C-213

TOTALES :

959.491

959.491

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTORA DEPTO. SALUD

SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE CONTROL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME